

Editorial

SUPAUAQ

**LINEAMIENTOS GENERALES PARA
LA ACEPTACIÓN Y PUBLICACIÓN DE
UN LIBRO POR LA CEL-SUPAUAQ**

RECEPCIÓN DE PROPUESTAS PARA LA PUBLICACIÓN DE LIBROS

Durante los meses de febrero y agosto de cada año, se emitirá una convocatoria dirigida a todo el personal sindicalizado. Los agremiados interesados remitirán sus propuestas a la Secretaría de Prensa y Propaganda del SUPAUAQ (SPP-SUPAUAQ), considerando los siguientes requisitos:

- a. El (Los) autor(es) deberá(n) formalizar por escrito su propuesta, incluyendo una carta de cesión en la que manifieste(n), bajo protesta de decir verdad, que el trabajo es de su autoría y que está(n) de acuerdo en que su libro inicie el proceso de edición para que, finalmente, sea publicado por el SUPAUAQ.
- b. El (Los) autor(es) deberá(n) entregar la versión digital final del libro propuesto (incluyendo imágenes originales o ilustraciones propias de la temática; en caso de incluir imágenes de otras fuentes, deberán especificarlas y garantizar que son de acceso abierto o libres de derechos de autor. En caso de que tengan derechos reservados, deberán contar con un documento firmado por los titulares en el que se les otorgue el derecho amplio para usar las imágenes).
- c. Tanto la propuesta, las cartas de presentación y de aceptación, así como la versión digital del libro deberán de enviarse electrónicamente a la siguiente dirección: [editorial supauaq@supauaq.org](mailto:editorial_supauaq@supauaq.org).
- d. Una vez recibidos y revisados los documentos arriba mencionados, la SPP-SUPAUAQ, a través de la CEL-SUPAUAQ, enviará al (a los) autor(es) el acuse de recibo, y la solicitud se ingresará a una base de datos dinámica, donde el (los) autor(es) podrá(n) revisar y consultar el avance del proceso de su solicitud en cualquier momento.
- e. La CEL-SUPAUAQ se comunicará con el (los) autor(es) para que, de mutuo acuerdo, se defina una fecha de reunión a fin de revisar con mayor detalle los aspectos técnicos de la obra propuesta y todos los demás que se consideren necesarios aclarar para la correcta publicación del libro.
- f. De acuerdo con la demanda de libros que soliciten ser publicados, e independientemente de la fecha del ingreso de su solicitud, la CEL-SUPAUAQ programará las temáticas de los libros a publicar, evitando su repetición y que se publiquen obras con la misma autoría de forma consecutiva o en un período de tiempo muy cercano.
- g. El (Los) autor(es) podrán hacer llegar sus sugerencias al correo editorialsupauaq@supauaq.org sobre las características técnicas para la impresión de su libro (número de páginas y de ejemplares, diseño de portada, impresión en blanco y negro o a color, etc.).
- h. El (Los) autor(es) deberá(n) acompañar en su propuesta el (los) apoyo(s) económico(s) gestionado(s) para la publicación de su obra.
- i. En función del presupuesto y características de la obra, y de común acuerdo con el (los) autor(es), se ponderará la posibilidad de realizar la publicación del libro de manera digital.

ASPECTOS FORMALES Y TÉCNICOS DE LAS PROPUESTAS PARA LA ACEPTACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LIBROS POR LA CEL-SUPAUAQ

1. Tanto el libro como todos sus capítulos deberán ser inéditos, tener un título, de preferencia corto y que sea congruente con su contenido (máximo doce palabras o setenta caracteres).
2. Entregar una carta de presentación, dirigida a la CEL-SUPAUAQ, especificando:
 - Títulos tanto del libro como de cada uno de sus capítulos.
 - Títulos en español, con un máximo de setenta caracteres incluyendo espacios o doce palabras.
 - Nombre del autor (en caso de varios autores, especificar el orden en el que se desea que aparezcan).
 - Institución de cada autor.
 - Dirección física de cada autor.
 - Correo electrónico de cada uno de los autores (de preferencia, correo institucional).
 - Nombre del autor con el cual se establecerá comunicación durante todo el proceso editorial.
 - Una breve reseña biográfica, no mayor a 70 palabras por autor.
 - Favor de tener en cuenta que, si un capítulo es publicado, se usará el nombre del (los) autor(es) tal como esté escrito en la carta. Para dos o tres autores, el orden en el que se mencionen en las reseñas biográficas será el mismo a seguir en la publicación del capítulo (orden de autoría).
 - Favor de indicar si el manuscrito presenta resultados iniciales o finales de un proyecto de investigación en curso o si es una obra derivada de su experiencia o inspiración disciplinaria.

- También incluir el código (si lo hay) y el nombre de la(s) institución (es) que financia(n) el proyecto, acompañado de la constancia formal de ese financiamiento.

3. No se recibirán obras en proceso de escritura o que no estén terminadas en su totalidad, ni tampoco obras que se hayan publicado o que estén en proceso de dictaminación en otras editoriales; para ello deberán incluir una declaración firmada, indicando que el libro y sus capítulos no se han enviado a otra casa editorial, que no han sido publicados con anterioridad y que mientras dure el proceso de Enero-abril 2023 publicación en el SUPAUAQ, no serán remitidos a instancia alguna en la que puedan ser publicados.

4. Si el archivo original incluye fotografías, ilustraciones, gráficas o figuras, estas deben entregarse individualmente en la misma USB en los siguientes formatos: TIFF (.tif) o, en su defecto, PNG (.png) o JPEG (.jpg), y acomodarse en una carpeta específica. Cada uno de estos archivos deberá estar etiquetado y numerado de acuerdo con el orden de su aparición en la obra a editar. Cabe señalar que si la imagen contiene texto, este debe ser legible y, además, deberán ser de su propia autoría o acompañar la prueba de que poseen los derechos para ser usadas en la publicación del libro.

5. Todas las obras propuestas deberán entregarse en una memoria USB, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria en la oficina de la Secretaría de Prensa y Propaganda del SUPAUAQ.

6. Antes de enviar el libro y sus capítulos, se sugiere que la obra pase por una revisión minuciosa hecha por un(a) experto(a) en escritura, en redacción y estilo.

7. El libro y sus capítulos podrán ser de cualquier área temática que se maneje en nuestra universidad.

8. Los capítulos que conforman el libro:

- Deberán tener una extensión de quince a veinte cuartillas o máximo 9,000 palabras, incluyendo las referencias (solamente las que se citan en el trabajo).
- El manuscrito debe enviarse en un documento en Word, en columna sencilla, a doble espacio, letra tipo Arial tamaño 12, con márgenes de 2.5 centímetros.
- El texto de muestras o citas en bloque debe estar tabulado a 1,25 cm y con letra tipo Arial tamaño 10.
- Solo utilizar espacio sencillo en los pies de página, apéndices, figuras y tablas.
- Todas las páginas deben estar numeradas en la parte superior. La primera línea de cada párrafo debe estar tabulada a 1,25 cm, a excepción de las citas en bloque, títulos, encabezados y títulos de tablas y figuras.
- Se recomienda que la asignación de títulos y subtítulos en el manuscrito se haga de manera ordenada con el fin de identificar claramente las secciones y subsecciones. Favor de NO marcar los títulos con números o letras.
- Cada texto propuesto se someterá primero a revisión de plagio.
- Las autocitas no deberán superar el 20 % de todo el material citado en el texto.
- El archivo deberá ser titulado con el nombre del autor(a) y la fecha de envío. Por ejemplo: I, Silva. Mayo 30, 2022.
- Utilizar, tanto en las citas dentro del texto como en las secciones del libro y en las referencias al final del trabajo, las normas establecidas por APA 7.a Edición (American Psychological Association).
- Evitar las notas de pie de página. En caso de ser necesario, incluir las notas debidamente numeradas al final de la página respectiva y solo para ampliar la información. Si de referencias se tratara, estas irán en la sección correspondiente.
- Los textos se someterán a proceso de evaluación de pares anónimos. La aceptación para publicación dependerá de dos dictámenes favorables.
- Los autores se comprometen a responder a los requerimientos de los dictaminadores, en los tiempos en que se requiera. Los cambios sugeridos o requeridos en la edición de los capítulos serán concertados, siempre y cuando se responda oportunamente.

